



RESOLUCION N.º 027/19

VISTO: el expediente EX-2017-24368940-APN-DNPAM#SENAF – AM Radio Abierta;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de junio de 2018 se recibió \$76.800,00. aporte del programa nacional AM radio abierta (Radio para Adultos Mayores) de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores,

Que, a pesar de los esfuerzos para contratar al profesional requerido por dicho programa no fue posible contar con sus servicios por compromisos asumidos con otras instituciones;

Que visto el tiempo transcurrido y ante la imposibilidad de cumplir con dicho programa corresponde la devolución de fondos;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Efectúese la devolución de \$76.800 aporte del programa nacional AM radio abierta a la Cuenta Corriente N.º 3727/91 (SENAF - 8500 / 341 CUT PAGADORA) Sucursal Plaza de Mayo del Banco de la Nación Argentina. CBU 01105995-20000003727911 – CUIT 30-70993303-1.

Artículo 2º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 2 de julio de 2019.


CÉSAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ




IVAN JOSÉ CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ